

SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SE CELEBRÓ LA SESION ORDINARIA PUBLICA NO. 8, CON LA ASISTENCIA DE LOS REGIDORES PROPIETARIOS, LORENA QUEZADA BERMUDEZ, DANIEL TORRES CHÁVEZ, MARIA DE LOURDES HERNANDEZ MÁRQUEZ, LUIS DAVID GALLEGOS CARRASCO, MIRELLA LÓPEZ ROBLES, LUIS FELIPE MADRID VALLES, MARIA ESMERALDA GIL FERNANDEZ, ISRAEL ARTURO OBANDO MONTES, ANA LORENA GALVÁN GUERRERO, JESUS MANUEL LEYVA HOLGUIN, ANA LILIA LEYVA HOLGUÍN, SANDRA ELIDA QUINTANA SÁENZ, RAMÓN RAYOS GONZÁLEZ, MARISELA LÓPEZ MÁRQUEZ. JORGE ALBERTO TORRES GARCÍA, VÍCTOR OMAR MEZA SOTO, Y JUANA SUAREZ VALLES, SINDICA MUNICIPAL, EN VIRTUD DE EXISTIR QUORUM LEGAL, EL LIC. ELISEO COMPEAN FERNANDEZ, DECLARA ABIERTA LA SESION ASISTIDO DEL LIC. MANUEL VILLANUEVA VILLA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63 DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, SOMETIENDO A LA CONSIDERACION DEL CABILDO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS:

### ORDEN DEL DIA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION EN SU CASO, DEL QUORUM REGLAMENTARIO.
2. DECLARATORIA DE APERTURA DE LA SESION.
3. OFICIO QUE REMITE EL L.A.F. **MARIO GUTIERREZ VILLALPANDO**, COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2018-2021, LO ANTERIOR PARA SU ANALISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 28, FRACCIÓN XXVI, DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA..
4. OFICIOS QUE REMITE EL M.A. Y C.P. **ALBERTO ARAGON RUIZ**, DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, EN EL QUE SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES PUNTOS:

**A).- MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018, DERIVADO DE EXCEDENTES DE PARTICIPACIÓN ESTATALES Y FONDOS MUNICIPALES.**

**B).- DIFERENCIA DE SALDOS EN CONCILIACIONES BANCARIAS EN EJERCICIOS ANTERIORES.**

**C).- APROBACIÓN DE LAS EROGACIONES REALIZADAS CON INGRESOS ORDINARIOS, EXCEDENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.**

- 5. OFICIO QUE REMITE EL LIC. ELISEO COMPEAN FERNANDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA A CONSIDERACION DEL H. AYUNTAMIENTO, EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA, CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, CONFORME LO ESTABLECEN LOS ARTICULOS 28 FRACCION XIII, Y 29, FRACCION XIII, AMBOS DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA. LO ANTERIOR PARA SU ANALISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN.**

## **5. CLAUSURA.**

**I.- ACTO SEGUIDO Y PARA EL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, EL LIC. MANUEL VILLANUEVA VILLA, SECRETARIO MUNICIPAL, PASA LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRANDOSE PRESENTES EL LIC. ELISEO COMPEAN FERNANDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, Y DIECISEIS REGIDORAS Y REGIDORES, LOS CUALES CONFORMAN LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA, MOTIVO POR EL CUAL INFORMA QUE EXISTE EL QUORUM REGLAMENTARIO SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTICULO 34, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO.**

**II.- A EFECTO DE DESAHOGAR EL SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, EL LIC. ELISEO COMPEAN FERNANDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESION, POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN LA MISMA SERAN LEGALMENTE VALIDOS, LO ANTERIOR CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 33, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO.**

**III.- EN EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACIÓN 2018-2021, EL C. LIC. MANUEL VILLANUEVA VILLA, SECRETARIO MUNICIPAL, MENCIONA QUE EN REUNION DE TRABAJO PREVIA A ESTA SESIÓN EL L. A. F. MARIO GUTIERREZ VILLALPANDO, COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, EXPLICÓ Y PRESENTÓ A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, QUE CORRESPONDE A LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN, MENCIONANDO ENTRE OTRAS COSAS QUE SE REALIZARON DIVERSOS MECANISMOS DE CONSULTA CON EL PROPOSITO DE QUE SE INTEGRARAN LAS PROPUESTAS QUE FORMULARA LA CIUDADANIA Y LOS DIVERSOS SECTORES DE LA SOCIEDAD HABIENDOSE ENTREGADO ADEMÁS EN FORMA DIGITAL EL DOCUMENTO QUE LO CONTIENE, CON EL PROPÓSITO DE QUE LO ANALIZARAN Y SE HICIERAN LAS PROPUESTAS, CORRECCIONES O MODIFICACIONES QUE CONSIDERARAN CONVENIENTES PARA ESTAR EN POSIBILIDAD DE APROBARLO EN ESTA MISMA SESIÓN.**

A CONTINUACIÓN EL LIC. ELISEO COMPEAN FERNANDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, AGRADECE A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO POR SU VOLUNTAD, APORTACION Y DISPOSICION EN LA APROBACION DEL MISMO, QUE ES OBLIGACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN CONTAR CON UN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, DEL CUAL SE VAN A DERIVAR LOS PROGRAMAS ANUALES PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ASI MISMO MENCIONA QUE CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 28, FRACCION XXVI, DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, ES FACULTAD DEL H. AYUNTAMIENTO APROBARLO Y ORDENAR SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

UNA VEZ QUE FUE DEBIDAMENTE ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PUNTO, SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28, FRACCION XXVI, DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EL H. AYUNTAMIENTO APRUEBA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO CONSTITUCIONAL DE GOBIERNO 2018-2021, PARA EL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN DICHO ORDENAMIENTO JURIDICO, SE ORDENA REMITIRLO AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU DEBIDA PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, ASI MISMO SE ORDENA ANEXAR UN EJEMPLAR AL APENDICE DE LA PRESENTE ACTA COMO FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA.

**IV.-** CON EL PROPÓSITO DE DESAHOGAR EL CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, EL LIC. MANUEL VILLANUEVA VILLA, SECRETARIO MUNICIPAL, PROCEDE A DAR LECTURA A DOS OFICIOS QUE REMITE EL M.C. Y C.P. ALBERTO ARAGÓN RUIZ, DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, EN LOS QUE SOLICITA LA APROBACIÓN DE DIVERSOS ASUNTOS Y QUE SON LOS SIGUIENTES:

**PRIMERO.-** LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018, DERIVADO DE EXCEDENTES DE PARTICIPACIÓN ESTATALES Y FONDOS MUNICIPALES, RESPECTO A ESTE ASUNTO Y UNA VEZ ANALIZADO EL ASUNTO Y DEBIDO A QUE EN REUNIONES DE TRABAJO PREVIAS A LA SESIÓN, SE EXPLICÓ AMPLIAMENTE EN QUE CONSISTE LO PLANTEADO EN EL OFICIO PETICIONARIO, SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

EL H. AYUNTAMIENTO APRUEBA Y AUTORIZA LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018, DERIVADO DE EXCEDENTES DE PARTICIPACIÓN ESTATALES Y FONDOS MUNICIPALES, LO ANTERIOR EN LOS TÉRMINOS EN QUE FUE EXPLICADO EN LA REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA.

**SEGUNDO.-** LA MODIFICACIÓN EN CONTABILIDAD DE LA DIFERENCIA DE SALDOS EN CONCILIACIONES BANCARIAS EN EJERCICIOS ANTERIORES.

POR LO QUE SE REFIERE A ESTE PLANTEAMIENTO EN LAS REUNIONES DE TRABAJO PREVIA A ESTA SESIÓN, SE EXPLICÓ POR PARTE DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, EN QUE CONSISTE EL ASUNTO QUE SE PRESENTA A CONSIDERACIÓN, ACORDANDO NO TURNAR A COMISIÓN Y RESOLVER LO PROCEDENTE EN ESTA SESIÓN, MOTIVO POR EL CUAL SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

EL H. AYUNTAMIENTO APRUEBA LA APLICACIÓN DE LA POLIZA CONTABLE CORRESPONDIENTE A DIFERENCIA DE SALDOS EN CONCILIACIONES BANCARIAS EN EJERCICIOS ANTERIORES, PARA AJUSTE DE LOS MISMOS, ESTO EN LOS TÉRMINOS EN QUE FUE PROPUESTO Y EXPLICADO POR LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

**TERCERO.-** LA APROBACIÓN DE LAS EROGACIONES REALIZADAS CON INGRESOS ORDINARIOS, EXCEDENTES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018, PRECISANDO QUE ESTA PETICIÓN FUE DEBIDAMENTE EXPLICADA POR EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN EN REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA, EN LOS QUE SE ACORDÓ NO TURNAR A COMISIONES Y RESOLVER LO PROCEDENTE EN ESTA SESIÓN, DERIVADO DE LO CUAL SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

EL H. AYUNTAMIENTO APRUEBA LAS EROGACIONES REALIZADAS CON INGRESOS ORDINARIOS EXCEDENTES AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, LO ANTERIOR EN LOS TÉRMINOS EN QUE FUE AMPLIAMENTE EXPLICADO POR PERSONAL DE LA DEPENDENCIA ANTES CITADA.

SE ORDENA ANEXAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA, PARA QUE FORME PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, TODA LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A ESTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.

V.- EN EL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA, CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, EL C. LIC. MANUEL VILLANUEVA VILLA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DA LECTURA AL OFICIO QUE REMITE EL LIC. ELISEO COMPEAN FERNANDEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTA ENTRE OTRAS COSAS, QUE EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 28, FRACCIÓN XIII, Y 29, FRACCIÓN XIII, AMBOS DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA, CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, MISMO QUE EN SU OPORTUNIDAD FUE PROPUESTO POR EL C.P. ALBERTO ARAGON RUIZ, DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACION, LO ANTERIOR PARA SU ANALISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, CONFORME A LA FACULTAD QUE LE OTORGA A ESTE ORGANO COLEGIADO, DEL CITADO ORDENAMIENTO JURIDICO.

MENCIONA ADEMÁS QUE EN DIVERSAS REUNIONES DE TRABAJO PREVIAS PERSONAL DE LA DIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION EXPLICÓ AMPLIAMENTE CADA UNO DE LOS ANEXOS Y APARTADOS ESPECIFICOS QUE COMPREDEN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DOS MIL DIECINUEVE, ASÍ MISMO SE LLEVÓ A CABO UN COMPARATIVO CON LO PRESUPUESTADO EN EL AÑO ANTERIOR, EL ANALISIS DE MEMORIA DE CALCULO Y PLANTILLA DE PERSONAL, ENTRE OTROS DOCUMENTOS, PRECISANDO QUE EN DICHAS REUNIONES DE TRABAJO LAS REGIDORAS Y REGIDORES INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO FORMULARON DIVERSAS OPINIONES RELATIVAS AL DOCUMENTO INICIAL, EL CUAL CONTIENE DE MANERA DESGLOSADA LOS DIVERSOS CONCEPTOS QUE LO COMPREDEN Y QUE A CONTINUACION SE TRANSCRIBEN.

| <b>ENTIDAD FEDERATIVA:</b> Chihuahua <b>MUNICIPIO:</b> Delicias  |                          |
|--|--------------------------|
| <b>Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019</b>  |                          |
| <b>Clasificador por Objeto del Gasto a 1er. NIVEL</b>  | <b>Importe</b>           |
| Total: [Son: Quinientos treinta y cinco millones novecientos cuarenta mil setecientos dos pesos 66/100 M.N.] | <b>\$ 535,940,702.66</b> |
| <b>SERVICIOS PERSONALES</b>  | <b>\$ 222,115,472.08</b> |
| <b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>  | <b>\$ 31,534,591.03</b>  |
| <b>SERVICIOS GENERALES</b>   | <b>\$ 84,398,220.16</b>  |
| <b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>  | <b>\$ 111,139,926.53</b> |
| <b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>   | <b>\$ 3,316,116.40</b>   |
| <b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>   | <b>\$ 83,436,376.46</b>  |
| <b>INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES</b>   |                          |
| <b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>  |                          |
| <b>DEUDA PÚBLICA</b>   |                          |

POR LO QUE UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ASUNTO, SE TOMARON POR MAYORIA DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

**PRIMERO.-** EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE LE OTORGA AL H. AYUNTAMIENTO EL ARTICULO 28, FRACCIÓN XIII, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA, CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, EN LOS TÉRMINOS EN QUE FUE PRESENTADO POR EL LIC. ELISEO COMPEAN FERNANDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, SIENDO POR UN IMPORTE TOTAL DE \$ 535,940,702.66 (QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES, NOVECIENTOS CUARENTA MIL, SETECIENTOS DOS PESOS 66/100 M.N.), Y DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LA LEY DE PRESUPUESTO DE EGRESOS, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PUBLICO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

**SEGUNDO.-** EN CUMPLIMIENTO DEL PRECEPTO LEGAL QUE ANTES SE MENCIONA, SE ORDENA REMITIR AL EJECUTIVO DEL ESTADO EL DOCUMENTO QUE CONTIENE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA, CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, MISMO QUE FUE APROBADO EN ESTA SESIÓN, LO ANTERIOR PARA SU DEBIDA PUBLICACIÓN EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO.

**TERCERO.-** ASI MISMO SE ORDENA QUE EL DOCUMENTO QUE CONTIENE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO DOS MIL DIECINUEVE SEA PUBLICADO EN LA PAGINA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA.

PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR SE HACE CONSTAR QUE LA REGIDORA Y REGIDOR INDEPENDIENTES, MARISELA LÓPEZ MÁRQUEZ Y JORGE ALBERTO TORRES GARCÍA, SE ABSTUVIERON DE VOTAR.

SE ORDENA ANEXAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA COMO FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, TODA LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON ESTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA.

**VIII.-** NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DIO POR TERMINADA LA SESION, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DIA DE SU FECHA, FIRMANDO LOS QUE EN LA MISMA INTERVINIERON. DOY FE.....

.....